

PLAN DE ACCIÓN
TUTORIAL
UNIVERSIDAD
NEBRIJA



Versión	Fecha	Motivo de la modificación	Elaboración	Revisión
I	15/12 /2017	ACUERDOS COMISIÓN PAT	GOPP	ACTA REUNIÓN COMISIÓN PAT
II	20/07 /2018	ACUERDOS COMISIÓN PAT	GOPP	ACTA REUNIÓN COMISIÓN PAT
III	05/09/20 22	ACUERDOS COMISIÓN PAT	GOPP	ACTA REUNIÓN COMISIÓN PAT

1 Contenido

1	Contenido	2
2	RESUMEN EJECUTIVO	3
3	INTRODUCCIÓN	4
4	TUTORÍA UNIVERSITARIA.....	5
5	NORMATIVA DE REFERENCIA.....	5
6	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL	6
7	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSIDAD NEBRIJA (PAT)	7
7.1.	Objetivos Generales	8
7.2.	Objetivos Específicos.....	8
8.	FUNCIONES DEL TUTOR	9
9.	FIGURAS TUTORIALES UNIVERSIDAD NEBRIJA.....	10
9.1.	Figura Clave: Tutores del Estudiante	10
9.2.	Otras figuras tutoriales	10
10.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA	14
10.1.	Selección de tutores.....	14
10.2.	Formación del Tutor del Estudiante	15
10.3.	Asignación / Elección del Tutor del Estudiante	15
10.4.	Asignación final de tutelados.....	15
11.	LA ACCIÓN TUTORIAL	16
11.1.	Desarrollo de las tutorías.....	16
11.2.	Áreas y contenidos de las tutorías	17
11.3.	Estrategias de la acción tutorial.....	19
11.4.	Derivación de alumnos al Gabinete de Orientación Psicopedagógica (GOPP).....	19
11.5.	Relación con los padres del alumno tutorando	20
11.6.	Contraprestaciones del profesor-tutor.....	20
12.	COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS.....	20
13.	CRONOGRAMA.....	22
14.	PLAN DE TRABAJO DE LAS TUTORIAS.....	24
15.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	30
16.	DIFUSION DE RESULTADOS.....	30
17.	MODELO MOTIVACIONAL PAT	31
18.	BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	33
19.	ANEXOS	35
	ANEXO I. PERFIL DEL TUTOR.....	36
	ANEXO II. FICHA DE ELECCIÓN DEL TUTOR	38
	ANEXO III. FICHA/INFORME DEL ESTUDIANTE	39
	ANEXO IV. INFORME DEL TUTOR GRUPO	40
	ANEXO V. DEMANDA SERVICIOS GABINETE DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICO (GOPP).....	44
	ANEXO VI. DETECCIÓN DE DIFICULTADES. ATENCION TEMPRANA (GOPP).....	48
	ANEXO VII. DOCUMENTACIÓN INICIAL DEL ESTUDIANTE	51

2 RESUMEN EJECUTIVO

El PAT Universidad Nebrija es consecuente con la adaptación de nuestra Universidad al Espacio de Educación Europea Superior (EEES) mediante la modernización de la estructura Universitaria, persiguiendo maximizar la calidad del aprendizaje en la Universidad Nebrija convirtiendo así nuestra enseñanza en excelente y adaptada a las necesidades del mercado laboral. Los objetivos del PAT son:

Fomentar y garantizar la calidad del aprendizaje del estudiante en la Universidad Nebrija. Apoyar, guiar y orientar al estudiante durante su permanencia en la Universidad Nebrija, favoreciendo la adaptación al medio universitario.

Buscar, junto al estudiante, el desarrollo de los conocimientos y competencias que demanda el mundo laboral en convergencia con los universitarios del EEES.

Promover la organización y colaboración entre los distintos actores de la Universidad Nebrija.

Adelantarnos a las dificultades que puedan tener nuestros estudiantes con el fin de minimizar los riesgos de baja.

El plan de acción tutorial recoge las siguientes figuras tutoriales.

Nuestro PAT es un “modelo motivacional integral del Estudiante U. Nebrija” que descansa sobre una figura esencial “**el Tutor del Estudiante**”, en sus vertientes de tutor de apoyo a la adaptación a la Institución Universitaria y mentor hacia la orientación al mercado laboral.

La figura del **Tutor On-line**, trabaja con estudiantes en línea y a distancia en un entorno virtual de aprendizaje on-line (Global Campus Nebrija)

Cabe destacar al **Director/a del Programa** a través de su implicación personal en la elección y apoyo a “los Tutores del Estudiante”.

El profesor se configura como apoyo, educador y evaluador del alumno en constante comunicación con el “Tutor del Estudiante”

Nuestros **Estudiantes de cursos superiores**, ofrecen una **Mentoría** que, desde su experiencia y conocimientos, ayuda a la adaptación al medio universitario del estudiante de nueva incorporación.

Los **antiguos alumnos (Alumni)**, se perfilan como excelentes mentores que aportan valor a la orientación al mundo laboral del estudiante de la U: Nebrija.

Tutores de Prácticas Profesionales, el estudiante en sus prácticas externas cuenta con un **Tutor de la Empresa** y un **Tutor Académico de la Universidad**.

Directores de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Master (TFM).

El **Gabinete de Orientación Psicopedagógica**, colabora con el tutor orientándoles sobre estrategias y afrontamientos ante determinadas situaciones personales del estudiante. Recoge la petición del tutor para establecer una atención especializada, evaluando e interviniendo ante problemas personales del estudiante.

EL PAT, planifica la actuación tutorial y se enmarca dentro de un Proyecto de la Universidad Nebrija para el desarrollo equilibrado del estudiante en el ámbito educativo, personal y laboral,

en función de sus características personales, del ciclo y curso en el que están integrados, de las estrategias y metodologías docentes y de estudio, y de sus posibilidades de transición académica y de inserción profesional y social.

3 INTRODUCCIÓN

El plan de acción tutorial (PAT) se ha diseñado de acuerdo a las pautas marcadas por la Universidad Antonio de Nebrija y las recomendaciones dictadas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), para favorecer la integración del Estudiante nuevo en nuestra comunidad académica, asistirle en el proceso de formación y favorecer un buen aprovechamiento académico, coherente con el Contrato Nebrija, orientándole para que elabore un currículo acorde a sus intereses y ajustado a las factibles salidas profesionales. La Universidad Antonio de Nebrija, tiene un reto, “disponer de una sistematización de los servicios que, mediante la Atención Personalizada, coordine la Orientación Educativa, Orientación Tutorial y Orientación Psicopedagógica para que todos nuestros estudiantes sean Héroes Nebrija”.

El Plan de acción tutorial busca asociarse al estudiante durante el desarrollo de su carrera académica, prestando atención a las dificultades educativas, sociales y personales que permitan la adecuación del estudiante, integrando la formación universitaria y profesional, con la capacidad para solventar las dificultades que surjan, su autonomía y su transformación para incorporarse a la vida laboral.

Debemos destacar la atención específica a los estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad Nebrija, consideramos que pasarán por situaciones de indecisión y desorientación propias de la diversidad y la novedad del nuevo entorno.

Desde nuestra experiencia docente, la Universidad Nebrija ha comprobado que los estudiantes de nueva incorporación presentan algunas dificultades propias:

- Desconocimiento de la Institución Universitaria
- Desconocimiento del Plan de estudios de la Universidad
- Desconocimiento de las salidas profesionales
- Utilización poco productiva de las tutorías.
- Problemas académicos, para organizar su trabajo o cómo trabajar en grupo
- Escaso dominio de estrategias de aprendizaje
- Problemas a nivel social o personal

Así, en el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Universidad Nebrija, emerge la “acción tutorial” como principio dinamizador, que al apoyarse en los distintos departamentos de la comunidad educativa permite culminar la carrera académica y la realización personal y profesional del estudiante.

Este Plan pretende, en última instancia, y desde la atención personalizada favorecer la excelencia académica y la formación integral del estudiante.

4 TUTORÍA UNIVERSITARIA.

En la cumbre de Lisboa, celebrada en marzo de 2.000, la Unión Europea se propuso conseguir *“Convertirse en la sociedad del conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, capaz de implantar un crecimiento económico sostenido, más cantidad y mejor calidad de empleos y una mayor cohesión social”*.

La Declaración de Bolonia (1998), está produciendo cambios en la universidad, la permeabilidad necesaria a la realidad social, con cambios acelerados, demanda no solo la transmisión de conocimientos académicos, sino también la formación integral del estudiante.

La tutoría, es un componente inherente a la formación universitaria, comparte sus fines y contribuye a sus logros facilitando la adaptación al medio universitario, el aprendizaje y rendimiento académico, la orientación curricular, la orientación profesional y la necesaria formación continua del ciudadano.

Por tanto, podríamos definir la tutoría universitaria como *“aquella acción docente dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral del estudiante, en su dimensión académica, intelectual, afectiva, personal y social”*.

5 NORMATIVA DE REFERENCIA

Entre los documentos, citar el Informe Universidad 2000, en el apartado 4 se apuesta por la creación de la figura del profesor asesor o tutor del estudiante como un servicio esencial de las universidades, y del que entresacamos algunos párrafos:

“4.2. Asesoramiento.

54. En este contexto, una parte del profesorado (o una parte del tiempo que se destina a actividades docentes) deberá asignarse a tareas de asesoramiento de los estudiantes, en necesaria cooperación con técnicos y profesionales especializados en estas cuestiones. Las instituciones de enseñanza superior deberán establecer esta clase de servicios como una parte central de sus prestaciones. [...] En cambio, el tipo de asesoramiento y apoyo al estudiante que aquí se postula ha de tener un alcance universal, con una consideración de servicio esencial de las universidades. A este efecto podrá encomendarse a cada profesor o tutor un número determinado e identificado de estudiantes.

55. Este asesoramiento ha de abarcar las diferentes fases de la vida académica del estudiante, es decir: Asesoramiento previo al ingreso en la Universidad [...], Preparación y desarrollo de las habilidades educativas [...], Planificación de los estudios [...], Apoyos especiales, en casos de crisis o dificultades particulares de algunos estudiantes. Asesoramiento y apoyo al desenvolvimiento formativo de los estudiantes [...], Participación en la evaluación de los estudiantes, y Orientación profesional [...].

56. En ningún caso el asesor ha de suplantar al estudiante en la toma de decisiones. Su papel consiste, exclusivamente, en ayudarlo a decidir por su cuenta, guiándole a tomar alternativas y examinando, conjuntamente con él, las posibles consecuencias de sus decisiones. Tampoco los asesores han de ser considerados asesores psicológicos ni han de tratar temas emocionales que se aparten del comportamiento normal del estudiante”.

En síntesis, el papel del profesor tutor del estudiante en el marco universitario, debe poseer básicamente una elevada motivación y formación para la docencia; también debe estar interesado por el desarrollo de los alumnos como personas, como estudiantes y por su futuro profesional, realizando acciones tutoriales de naturaleza eminentemente formativa.

6 COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL

La Comisión de Coordinación del Plan de Acción tutorial, se encarga de supervisar, evaluar, emitir informes y establecer correcciones al PAT.

Se reúne en dos ocasiones durante el curso académico:

Primer semestre

- Revisión de memoria/informe del curso anterior.
- Unificación de criterios a trasladar a sus facultades.
- Cada facultad tendrá su lista de tutores y figuras tutoriales elegidas para que figure en el acta de la reunión.
- Verificación del seguimiento del PAT, para ello contarán con los informes emitidos por los tutores y figuras tutorial.
- Propuestas de mejora y procedimientos para llevarlas a cabo.
- Elaboración del acta de la reunión.

Final del segundo semestre

- Elaborar la Memoria/informe sobre el cumplimiento del PAT llevado a cabo por la Universidad Nebrija.
- Debe incluir, el desarrollo, las dificultades encontradas, las correcciones efectuadas y las propuestas de mejora.
- Se presentarán los tutores previstos para el curso siguiente

Miembros de la Comisión de Coordinación del PAT

- Vicerrector/a de Estudiantes, Empleabilidad e Internacionalización.
- Decano/a Facultad de Lenguas y Educación
- Decano/a Facultad de Comunicación y Artes
- Decano/a Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales
- Director/a Escuela Politécnica Superior
- Decano/a de Facultad de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza
- Decano/a de la Facultad de Economía y Empresa
- Gabinete de Orientación Psicopedagógica

Los miembros pueden delegar o invitar a la reunión a un tercero que esté debidamente informado e implicado en sus departamentos, con especial implicación en el PAT y su desarrollo.

La convocatoria de la Comisión se hará a través del Gabinete de Orientación Psicopedagógica (Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad e Internacionalización) e incluirá dos convocatorias, a final del primer trimestre y al finalizar el curso académico.

7 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSIDAD NEBRIJA (PAT)

7.1 Objetivos Generales

- Ayudar al estudiante a conocer y desenvolverse en la Institución Universitaria.
- Acompañar y orientar al estudiante durante su carrera académica, fomentando su desarrollo y el proceso de formación /aprendizaje.
- Orientar al alumnado en su trayectoria curricular dentro de la titulación y predisposición al mundo laboral.

7.2. Objetivos Específicos

- Favorecer la integración del estudiante tutorado en la vida académica, fortaleciendo su sentimiento de pertenencia a la Universidad Nebrija y animándole a participar y cooperar en las distintas actividades universitarias.
- Conocer y valorar individualmente a los estudiantes tutorados para que a su vez estos se conozcan a sí mismos.
- Propiciar en el estudiante la adaptación y bienestar basados en la confianza en sus cualidades y capacidades a partir del cual construya su identidad y autonomía.
- Acompañar y Orientar a estudiante durante su carrera académica
- Orientar al estudiante en sus tareas de aprendizaje para facilitarle la toma de decisiones
- Proporcionar al estudiante las técnicas y conocimientos necesarios para garantizar la adecuación a las necesidades del mercado de trabajo
- Ayudar al estudiante a buscar soluciones a sus problemas valorando sus esfuerzos para el cambio.

- Ayudar al estudiante a tomar conciencia de la sociedad en la que vive y las normas y reglas propias de las sociedades democráticas.
- Asesorar al estudiante en los distintos itinerarios a los que pueda optar el tutorado, aprendiendo a construir su propio proyecto académico, profesional y personal.
- Facilitar el aprendizaje del adecuado manejo de las emociones como garantía de la capacidad de afrontamiento de retos y dificultades de la vida, necesario para el éxito y la satisfacción personal del estudiante.
- Detectar las dificultades que puedan tener nuestros estudiantes con el fin de minimizar los riesgos de baja.

8. FUNCIONES DEL TUTOR

- Ser referente para cada alumno, dando ejemplo, animando, estimulando y dirigiendo el aprendizaje de los estudiantes. Facilitar la integración de los alumnos en la clase y en la Universidad.
- El tutor se encargará de dirigir la elección del delegado, que actuará como representante de los alumnos y actuará como puente entre el grupo de alumnos al que representa y el Tutor.
- Reunirse de forma individual con sus tutorados, tantas veces sea necesario y al menos una vez por semestre, para ello el Tutor informará a los alumnos las fechas en que estas tutorías tengan lugar.
- Mantener una comunicación permanente con el Departamento de Carreras Profesionales para conocer la orientación profesional y actividades de búsqueda de prácticas de los tutorados de los últimos cursos.
- Coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo de estudiantes correspondiente. Debe mantenerse informado de las incidencias por el resto de los profesores y tomar las medidas oportunas.
- En caso de los tutorados que estén cursando una doble titulación, el Tutor deberá estar en contacto permanente con el responsable del Grado correspondiente a la segunda titulación, con la finalidad de mantener un seguimiento global del estudiante.
- Dirigir la Reunión de Evaluación (dos por semestre) redactando un acta en el que se informe de los datos que le proporcionan el resto de los profesores.
- Informar a los tutorados sobre las recomendaciones que las reuniones de Coordinación y Evaluación Académica han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades.
- Facilitar la comunicación de los Directores de Departamento, Jefes de Estudios y

Secretaría General de Cursos con los Estudiantes.

- Realizar el seguimiento de las posibles bajas, tal y como se refleja en el Procedimiento de Prevención de Bajas.
- Detectar posibles problemas que sobrepasan los conocimientos del tutor acudiendo a los servicios de orientación para recibir ayuda en temas tutoriales delicados y buscar estrategias de futuro, y en su caso, derivar al Gabinete de Orientación Psicopedagógica, previa autorización del estudiante.

9. FIGURAS TUTORIALES UNIVERSIDAD NEBRIJA

9.1. Figura Clave: Tutores del Estudiante

Tutores del Estudiante

Punto clave en la relación entre el estudiante y la Universidad. Tiene una clara vocación individualizada, su pretensión es favorecer la excelencia académica, la formación integral, la adaptación al medio universitario, la adopción de competencias personales, en definitiva, el desarrollo académico, personal y profesional del estudiante de la Universidad Nebrija.

Para ello cuenta con el apoyo de las “otras figuras tutoriales”, desarrolladas en el siguiente apartado.

La recogida de información, a través de la “encuesta del tutor” y las reuniones con Decanos y Tutores nos han permitido establecer que la figura del Tutor del Estudiante debe tener una distinción:

Profesor/Tutor, será el Tutor de los dos primeros cursos de grado que tiene como función atender al estudiante, apoyarlo y guiarlo en la comunidad académica. Le ayuda a adaptarse al medio universitario. Orientan en la trayectoria académica a la que pueden optar en la Universidad Nebrija.

Son profesores de dedicación permanente en la Universidad Nebrija.

Profesor/Tutor/Mentor, será el Tutor de los últimos cursos y su función fundamental será ser un orientador de empleo. La orientación para la transición al mundo laboral ha de contribuir a asegurar las competencias profesionales, las habilidades sociales e información profesional que ayude al estudiante a construir proyectos de futuro que incluyan la formación continua. Pueden ser profesores asociados que tengan el perfil adecuado.

Este reto al que debe enfrentarse el Tutor Nebrija, se ve reflejado en los Objetivos del Departamento al que pertenezca, así como la reducción de horarios lectivos acorde con la dedicación efectiva a la tutoría.

9.2. Otras figuras tutoriales

Director/a de Programa

Captan y eligen a los tutores de su grado, organizan a sus grupos, detecta y planifica la formación que necesiten los tutores, siguen y valoran el PAT.

Colaboran con los tutores en la atención al estudiante y elaboración del informe final del PAT.

Tutoría entre iguales (Mentoría entre compañeros). “Programa Buddy”

Los estudiantes de cursos superiores y conocedores del medio universitario por su experiencia personal, ayudan a estudiantes internacionales recién incorporados o de los primeros cursos a conocer su titulación y la Universidad en general.

Conlleva formación y adiestramiento en habilidades básicas para ejercer este tipo de tutoría, reconocido por un diploma, tendrá que estar organizado antes de empezar el curso académico.

Profesor.

Desde la perspectiva actual de la Universidad Nebrija, todo profesor es tutor porque la docencia universitaria compromete la relación enseñanza-aprendizaje.

En el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el papel del profesor es el de profesional que crea y genera ambientes de aprendizaje complejos, en el que implica al estudiante en la búsqueda y elaboración de los conocimientos, a través de estrategias y actividades complejas.

Es función del profesor, contabilizar las faltas de asistencia y proporcionar un informe sobre el rendimiento en su materia del estudiante al Tutor del Estudiante, que formará parte de la documentación aportada en las Juntas de Evaluación.

Mentores “Alumni” de la Universidad Nebrija.

Orientan al estudiante de último curso en el diseño de su *Proyecto Profesional*, que debe tener en cuenta la situación cambiante del mercado laboral, la necesidad de formación continua y las habilidades y competencias deseadas en el mundo laboral.

La relación con esta figura se contempla desde Departamento de Estudiantes a través de Carreras Profesionales.

La Universidad Nebrija considera acciones de reconocimiento, acuerdos y colaboración.

Tutor On-line

Trabajan con estudiantes en línea y a distancia en un entorno virtual de aprendizaje o distintos medios electrónicos, implican distintos tipos de organización del trabajo.

El modelo de *e-learning* de la Universidad Nebrija, pone al alumno como **centro del proceso enseñanza-aprendizaje**, a raíz de lo cual surgen las figuras que le orientan, acompañan y que pondrán a su servicio las herramientas necesarias para la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias deseables con las que afrontar esta construcción de su aprendizaje. Estas figuras son gestores y facilitadores *e-learning*

Los gestores y facilitadores *e-learning* surgen como apoyo a la experiencia educativa y como soporte a la labor del profesorado y la dirección del Programa. Las funciones de ambas figuras para con el alumnado en el marco de la tutorización son:

- Preparación para el comienzo a través de la “Semana 0”, guía y orientación tecno-metodológica.
- Estar presente en los hitos del curso: Imparten sesión de bienvenida, hacen acompañamiento durante el curso y preparan para las defensas de TFG/TFM.
- Apoyo técnico-metodológico: Asesora al estudiante sobre el mejor manejo de la plataforma y sus herramientas para un óptimo aprovechamiento.
- Dinamización o acompañamiento del alumnado, siendo el punto de referencia, en términos de mediación, de la titulación: Guiar y orientar a los alumnos, canalizando las dudas y problemas hacia quien corresponda y hacer seguimiento (profesorado, dirección académica, otros departamentos).
- Informar sobre actividades y herramientas que aportan un valor añadido: Actividades de Extensión Universitaria (AEU) y plataforma de idiomas.
- Planificar, habilitar e impulsar a la participación de las encuestas de calidad.

El tipo y uso de la tutoría on-line, varía en función de la materia cursada, la adecuación a los resultados del aprendizaje, las destrezas de profesores y estudiantes en el manejo de la tecnología adecuada y las necesidades del estudiante.

Tutor/Director de Trabajos fin de Grado y fin de Master

El Director de Proyectos, supervisa los trabajos de fin de Grado (TFG) y trabajos Fin de Master (TFM) de los estudiantes de grado.

Es una actividad personal e interpersonal centrada en el desarrollo de destrezas y la realización de un TFG o TFM.

El Director de Proyectos conoce los sistemas y prácticas de la universidad, las normas sobre longitud, extensión, forma de presentación, fechas de entrega, destrezas de investigación y posee las habilidades necesarias para establecer una buena relación interpersonal con el estudiante para guiarle en todo aquello que debe hacer para desarrollo del TFG o TFM.

Esta figura está reconocida en los objetivos de las facultades.

Tutores de prácticas externas

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes la Universidad Nebrija cuentan con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la universidad.

Cuentan para coordinar y facilitar el trabajo con los profesionales del departamento de Carreras Profesionales.

El Tutor Académico de Prácticas tiene, entre otras funciones:

- Realizar un seguimiento y supervisión de las prácticas curriculares y extracurriculares del alumno.
- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas formativas y de representación y participación del estudiante.
- Resolver, conjuntamente con el departamento académico; posibles conflictos e incidencias.
- Recabar y examinar los documentos e informes correspondientes y necesarios para la evaluación.
- Mantener el contacto con el tutor empresarial.
- Realizar evaluación final de la práctica curricular y del acta de la asignatura.
- Realizar el certificado de realización para la inclusión de la práctica extracurricular en el SET del alumno.

El Tutor Profesional será designado por la empresa / institución colaboradora, y se responsabilizará del aprendizaje y desempeño de los alumnos durante sus prácticas, trabajando coordinadamente con el tutor académico. Deberá elaborar y entregar al alumno el Certificado Final de Realización, en el que se incluirá una evaluación del periodo.

Asesoramiento Especializado

Gabinete de Orientación Psicopedagógica.

El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad e Internacionalización (VEEI) desde el Gabinete de Orientación Psicopedagógica (GOPP) presta servicios especializados a toda la Comunidad Académica, desde esta perspectiva puede orientar al tutor en estrategias y afrontamientos de situaciones delicadas e incluso recibir la derivación del estudiante al Gabinete de Orientación Psicopedagógica, que comprendería una tutoría especializada, evaluación del estudiante e intervención ante determinadas circunstancias personales y competenciales que interfieran en el adecuado desarrollo formativo del estudiante, así como, las necesarias adaptaciones curriculares.

10. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Para una adecuada acción tutorial, se deben contemplar, al menos, los siguientes elementos y procesos:



10.1. Selección de tutores

La selección de los profesores/tutores/mentores será realizada por el Director/a de Programa o Coordinador/a Académico del Departamento correspondiente, entre los profesores adscritos al mismo de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación.

Los docentes podrán informar al Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico de su interés por llevar a cabo las tareas propias del profesor-tutor.

Esta selección final de los profesores-tutores se realizará en función de una serie de criterios y aspectos:

- Permanencia en la Universidad Nebrija. El profesor-tutor debe ser profesor permanente y excepcionalmente profesor asociado que imparta docencia en la Universidad Nebrija durante todo el curso académico, indispensable para los dos primeros cursos de grado.

Durante los últimos cursos de grado se puede optar por la elección de profesores asociados en circunstancias concretas y específicas debidamente documentadas por el Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico, siendo necesario que imparta docencia en los dos semestres.
- Los estudiantes de cursos superiores y conocedores del medio universitario por su experiencia personal, ayudan a estudiantes internacionales recién incorporados o del primer curso a conocer su titulación y la Universidad en general.
Conlleva formación y adiestramiento en habilidades básicas para ejercer este tipo de tutoría, tendrá que estar organizado antes de empezar el curso académico y redundará en un reconocimiento de créditos (o convalidación) a los Estudiantes Tutores (Buddy).
- Características propias del tutor. Existe un conjunto de habilidades y características que el Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico debe tener presentes a la

hora de elaborar la relación de tutores de su Departamento. Se desarrollan en el “Perfil del Tutor del Estudiante” ANEXO I

El proceso de selección de tutores se realizará durante la primera quincena de septiembre.

10.2. Formación del Tutor del Estudiante

Una vez hayan sido seleccionados los profesores - tutores de cada Departamento, éstos participarán en un proceso formativo, diseñado e impartido por el Gabinete de Orientación Psicopedagógica (GOPP). El contenido de dicha formación se centrará en los siguientes aspectos generales:

- Sistema de acción tutorial en la Universidad Nebrija
- Perfil y funciones del profesor-tutor
- Procedimientos metodológicos de la acción tutorial
- La entrevista tutorial. Áreas y competencias del entrevistador
- Posibles problemáticas de los tutelados
- Derivación al Gabinete de Orientación Psicopedagógica

La duración de esta acción formativa se establecerá en cada caso de acuerdo con las necesidades y posibilidades reales y en función de los contenidos anteriormente indicados últimas semanas de septiembre o primeras de octubre.

10.3. Asignación / Elección del Tutor del Estudiante

Una vez conocida la relación y hecha una elección, el alumno de segundo y cursos posteriores completará la Ficha de Elección de Tutor (ver anexo II). Este procedimiento se llevará a cabo en horas lectivas, siendo el Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico u otro profesor, el responsable de asegurar que todos los alumnos puedan participar en dicho proceso adecuadamente.

El alumno deberá hacer constar tres posibles tutores, por orden de preferencia. Aquellos alumnos que deseen mantener el tutor del curso anterior igualmente deberán reflejarlo en la ficha indicada.

Todas las Fichas de Elección de Tutor serán entregadas al Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico, que realizará la asignación de tutelados definitiva.

10.4. Asignación final de tutelados

- Asignación directa del tutor para los alumnos de primer curso

- Asignación del tutor elegido en primer lugar por el alumno (segundo y cursos posteriores), siempre que sea posible
- Asignación de entre 20 y 30 tutorizados a cada tutor del estudiante
- En el caso de que un tutor haya sido elegido por un número de alumnos superior al indicado, a éstos se les asignará el tutor señalado en segunda opción o tercera, si fuera preciso

El Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico pondrá a disposición del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad e Internacionalización a través del Gabinete Orientación Psicopedagógica (GOPP) de la Universidad Nebrija la relación de tutores del estudiante para el curso académico correspondiente, indicando los tutores del estudiante de primer ciclo y de segundo ciclo.

Dicha relación deberá estar en consonancia con el número de alumnos/as matriculados en las titulaciones del Departamento correspondiente en un número máximo de 30 tutelados.

Asimismo, facilitará esta información a los alumnos a través de los paneles informativos de cada Departamento, correo electrónico o plataforma virtual.

11. LA ACCIÓN TUTORIAL

11.1. Desarrollo de las tutorías

Le corresponde al Tutor del Estudiante, una vez haya sido informado de cuáles son sus tutorizados, establecer un primer contacto con el alumno y ratificar la relación tutorial entre ambos.

El desarrollo de la acción tutorial dependerá, a partir de este momento, de factores particulares tales como las necesidades del tutorando, existencia de problemas específicos, etc. que determinarán la frecuencia de las sesiones tutoriales.

Sin embargo, es importante llevar a cabo los siguientes contactos con el estudiante de primer curso de Grado

- Entrevista inicial I grupal (al inicio del curso)
- Entrevista antes de las vacaciones de Navidad individual.

- Entrevista al finalizar el primer cuatrimestre individual o de grupo (febrero)
- Entrevista antes de vacaciones de Semana Santa (preferiblemente individual)
- Entrevista final individual.

En cursos posteriores, y en función de las necesidades de los tutorados, es recomendable que el tutor mantenga estos contactos si bien, el conocimiento mutuo entre tutorizados y tutores puede marcar el calendario de entrevistas individuales y/o de grupo.

Es importante que el tutor del estudiante mantenga una actitud proactiva ante la acción tutorial y transmita al tutorado los aspectos enriquecedores de la misma.

Las sesiones tutoriales quedarán recogidas en las Fichas de Registro de Tutorías (ver anexo III ficha del estudiante) o Excel de tutorías.

Las fichas de registro de tutorías tienen como objetivo primordial facilitar la acción tutorial y recoger toda la información sobre el alumno que favorezca la misma. En caso de derivación del alumno al Gabinete de Orientación Psicopedagógica, esta información aportada por el tutor del estudiante será de gran ayuda a la hora de delimitar la problemática específica del alumno.

En todos los casos, las Fichas de Registro de Tutorías: Ficha informe del estudiante (anexo III), informe del tutor de grupo (anexo IV) y Detección de dificultades. Atención temprana (anexo VI) son un documento absolutamente privado en el que el tutor del estudiante tendrá la libertad de anotar los aspectos que se consideren oportunos y que no alteran la relación de confidencialidad con el tutorado. Es importante, como mínimo, llevar un control de la frecuencia de las sesiones mantenidas y su temática general (revisión de calificaciones obtenidas, dificultades de relación, etc.).

El tutor del estudiante deberá mantener una relación con el resto de los profesores del tutorado a fin de informarse de la evolución académica y personal del mismo. Esta coordinación se hace imprescindible en aquellos casos en los que se detectan problemas en el rendimiento académico, asistencia a clases, falta de motivación o desinterés, etc.

Asimismo, cuando el tutor del estudiante detecte situaciones de descontento con la marcha de los estudios, aspectos referentes a la dinámica, servicios, etc. de la Universidad Nebrija deberá informar de tal circunstancia al Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico correspondiente.

11.2. Áreas y contenidos de las tutorías

La acción tutorial deberá atender fundamentalmente a tres aspectos: el académico, el personal y el vocacional-profesional. Se insiste en que, si bien los dos primeros aspectos constituyen la tarea primordial del tutor del estudiante de primer ciclo, el área vocacional-profesional es competencia principalmente del tutor del estudiante de segundo ciclo. A continuación, se detallan los contenidos susceptibles de ser abordados en las sesiones tutoriales dentro de cada área:

Área académica. Entendido como transmisión de conocimientos y actualización continua.

- Seguimiento del alumno en su desarrollo académico y posibles dificultades en su progreso
- Seguimiento de su motivación hacia sus estudios
- Orientación en la elección de asignaturas optativas, especialidades, etc.
- Detección de problemas en el área académica que dificulten la continuidad de sus estudios
- Detección del grado de satisfacción del alumno con respecto al funcionamiento académico de la universidad Nebrija
- Asesoramiento sobre hábitos de trabajo, planificación de estudios, etc.
- Falta de asistencia a las clases

Área personal. Conocimiento de las diferencias individuales y dificultades que de ello se deriven.

- Asesoramiento ante dificultades y problemáticas personales, familiares y/o sociales
- Apoyo en problemas de relación con compañeros y profesorado
- Detección de dificultades específicas (económicas, familiares, etc.) que dificulten la continuación de los estudios universitarios
- Detección de dificultades de adaptación a la vida universitaria (muy especialmente en el caso de los alumnos residentes)
- Información sobre servicios, programas y proyectos extra-académicos (grupo de teatro, cursos, actividades de interés)
- Detección del grado de motivación del alumno con respecto a la vida universitaria en la Universidad Nebrija

Área vocacional-profesional. Desde el conocimiento del mundo laboral y la vocación del estudiante, se pretende orientar para la inserción laboral

- Interés por continuar los estudios en ciclos superiores, cursos de Postgrado u otras titulaciones
- Asesoramiento sobre perfiles y salidas profesionales
- Información sobre la realización de prácticas
- Seguimiento de la realización de prácticas en empresas (en coordinación con Carreras Profesionales (CP)).

11.3. Estrategias de la acción tutorial

La tutoría se establece como una relación de ayuda sobre la base de la confianza entre el tutor del estudiante y el alumno-tutorando. Esta relación de ayuda se lleva a cabo a través de una técnica fundamental en la acción tutorial, la entrevista.

La entrevista de acción tutorial debe contar con unas características básicas:

- Actitud abierta, sincera y confidencial
- Actitud de neutralidad
- Respeto a las opiniones del alumno
- Actitud constructiva y positiva

Asimismo, la entrevista puede responder a diferentes modelos o estructuras. Así, por ejemplo, se puede tratar de una entrevista semiestructurada en la que el profesor-tutor aborda una serie de aspectos previamente establecidos, pero de manera flexible y adaptando dicha entrevista a los comentarios del tutorando. O bien, puede tratarse de una entrevista abierta durante la cual es el tutorando quien va planteando los temas de interés. En cualquier caso, la entrevista no debe ser una encuesta o una conversación informal.

11.4. Derivación de alumnos al Gabinete de Orientación Psicopedagógica (GOPP)

Los tutores del estudiante que detecten problemas específicos que consideren que requieren una atención más especializada deberán comunicar dicha situación al Gabinete de Orientación Psicopedagógica (GOPP) adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad e Internacionalización (VEEI), realizando la derivación del alumno a dicho Departamento.

En estos casos, se pondrán en contacto con el Gabinete de Orientación Psicopedagógica, cumplimentarán el anexo V. "Documento de Derivación de estudiantes al Gabinete de Orientación psicopedagógica" o el Excel del estudiante.

Disponen también del anexo VI "Detección de dificultades. Atención Temprana", para detectar posibles causas de baja académica que pueden compartir con el Gabinete de Orientación Psicopedagógica.

La derivación de un alumno al Gabinete de Orientación Psicopedagógica y las acciones específicas que se lleven a cabo desde el mismo son acciones complementarias a la acción tutorial. El profesor-tutor llevará un seguimiento del alumno, en este caso estrechamente coordinado con el Departamento indicado. La labor de apoyo del profesor-tutor es inestimable en aquellos casos en los que se establezca un plan de intervención más específico con el alumno.

Le corresponde al Gabinete de Orientación Psicopedagógica mantener informado al tutor del estudiante de la evolución del alumno derivado, así como de las estrategias complementarias de actuación que desde su rol de tutor pueda llevar a cabo.

Cuando el estudiante necesite una Adaptación Curricular, esta se llevará a cabo en el Gabinete de Orientación Psicopedagógica que deberá informar al Tutor del Estudiante para que las medidas puedan ser aplicadas por los profesores.

11.5. Relación con los padres del alumno tutorando

Si algún padre/madre deseara ponerse en contacto con el tutor del estudiante, será necesario el consentimiento explícito del alumno, decisión personal sobre la cual habrá dejado constancia previamente por escrito en el formulario anexo a la matrícula en la Universidad Nebrija, no obstante, en cualquier momento el estudiante puede consentir (por escrito) en esta relación.

En estos casos, una vez haya finalizado el proceso de asignación de tutores del estudiante, los padres serán informados del nombre del tutor del estudiante.

En caso contrario, los padres interesados en recibir información sobre sus hijos serán remitidos directamente al Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico, quien valorará la idoneidad y/o necesidad de que se realice un contacto con la familia.

El Gabinete de Orientación Psicopedagógica (GOPP) podrá también, en caso necesario, responder al interés de los padres por recibir información sobre su hijo, siempre que el estudiante muestre su acuerdo por escrito.

11.6. Contraprestaciones del profesor-tutor

El tutor del estudiante recibirá por su labor tutorial durante el curso académico diversas contraprestaciones, tales como:

- Prioridad para asistir a congresos, jornadas y eventos científicos de su interés
- Considerar las tutorías como objetivos del departamento al que estén adscritos.
- Contemplar la realización de tutorías como un criterio más para la habilitación de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la C.M. y de la ANECA.

Por lo que respecta al número de alumnos a los que atiende cada tutor, lo situamos por debajo de 30.

12. COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS

La acción tutorial coordinada por el Director/a de Programa o, Coordinador/a Académico y el Tutor del Estudiante, depende, para su adecuada realización, de la coordinación con los demás Departamentos y Servicios de la Universidad Nebrija. En concreto, es vital la coordinación con:

- El Departamento de Admisiones, del cual se obtiene la información inicial del alumno.
- El Gabinete de Orientación Psicopedagógica (GOPP), al cual pertenecen los profesionales encargados de evaluar e intervenir ante situaciones problemáticas

planteadas por tutorados y que hayan sido derivados para una atención más especializada.

- El Departamento de Sistemas, en la medida en que deberán facilitar y promover los procedimientos descritos en los apartados anteriores.
- El Instituto de Competencias, con el cual se coordinarán las acciones formativas dirigidas a los profesores-tutores.
- El Departamento de Carreras Profesionales, al cual podrán ser derivados los alumnos que deseen informarse sobre aspectos profesionales, bolsa de trabajo, sesiones informativas sobre salidas laborales, etc.

13. CRONOGRAMA

Recepción estudiantes	- Inicio de curso académico según organización Universidad Nebrija - Los alumnos de primer curso recibirán información sobre el PAT durante la/s sesión/es de la semana cero - Cada facultad tendrá su lista de tutores y figuras tutoriales elegidas para que figure en el acta de la reunión
Septiembre/Octubre	- Información a estudiantes sobre PAT - Informar sobre importancia de elegir profesor-tutor y su finalidad - Funciones del profesor-tutor - Asignación de un profesor-tutor durante el primer curso - Elección del tutor durante cursos posteriores, tanto de primer como de segundo ciclo - Obligatoriedad de tener un tutor (bien asignado o bien elegido) durante todos los años de carrera - Confirmación de tutores y nuevas incorporaciones - Empezar a trabajar las tutorías - Traslado de datos de tutor al estudiante: nombre, horario de atención tutorías y primera citación. - Detección de primeras necesidades especiales de los estudiantes - Planificación general del PAT para el curso académico
Primer cuatrimestre	- Coordinación de la planificación - Reunirse estudiantes/mentores con su grupo de noveles - Programación de tutorías (individuales o colectivas) - Ejecución de las tutorías individuales. Segunda entrevista (diciembre) - Organización de actividades complementarias - Primeros informes
Final Primer cuatrimestre Febrero	Reunión Comisión Coordinación del PAT: - Revisión de memoria/informe del curso anterior. - Revisión del cumplimiento del PAT, deficiencias, dificultades y logros. - Unificación de criterios a trasladar a sus facultades. Tutorías: - Entrevista tutorial al final de febrero - Planificación del siguiente cuatrimestre

Principio Segundo cuatrimestre	- Recogida de datos del profesorado, informe del tutor y según necesidades, propuestas a la Comisión de Coordinación del PAT.
Segundo cuatrimestre	- Cada tutor programará sus reuniones (individuales y colectivas) según necesidades del estudiante. Antes de Semana Santa - Organización de las actividades complementarias - Formación estudiantes/tutores
Final segundo cuatrimestre Julio	- Coordinadores/as recoger datos de tutores/as, propuestas a la Comisión de Coordinación del PAT - Convocatoria de la Comisión de Coordinación del PAT - Revisión de actividades realizadas - Acciones de evaluación del PAT - Propuestas de modificación del PAT - Previsión de tutores para el siguiente curso - Emisión de informe y evaluación interna del PAT - Traslado a la Dirección de la Universidad

14. PLAN DE TRABAJO DE LAS TUTORIAS

Actividades encaminadas a orientar a las figuras del PAT en la Acción Tutorial.

Acción 0	
Objetivo 1º del PAT: Ayudar al estudiante a conocer y desenvolverse en la Universidad Nebrija	
JORNADA DE RECIBIMIENTO DE ESTUDIANTES	
Objetivos	Informaciones al estudiante
- Información general: sobre la Universidad, Campus y titulación - Presentación del PAT - Información sobre la puesta en marcha del PAT (asignación de tutores...) - Información sobre la titulación	- Características de la titulación - Servicios de la Universidad y del centro (web, biblioteca, salas..) - Informaciones sobre metodologías de trabajo/enseñanzas - Información sobre el PAT
Material de ayuda	- PAT - Web Universidad Nebrija - Memoria del título - Informe Inicial del estudiante

Acción 1 Objetivo 1º y 2º del PAT: Ayudar al estudiante a conocer y desenvolverse en la Universidad Nebrija Acompañar y orientar al estudiante durante su carrera académica, fomentando su desarrollo y el proceso de formación/aprendizaje	
PRIMERAS SEMANAS DEL CURSO	
Necesidades del estudiante	
- Conocimiento del PAT y funcionamiento de las tutorías - Adaptación al entorno universitario, conocer los servicios de la Universidad. Web, TIC, biblioteca... - Información, plan de estudios, titulación - Información sobre el profesor tutor a asignar o elegir - Detección de necesidades/deficiencias del alumno	
Objetivos de la tutoría	
- Informar sobre el funcionamiento y utilidad de las tutorías - Profundizar en lo informado en la jornada de inauguración del curso - Informar sobre las características y exigencias de la titulación - Informar al alumnado sobre su nivel de conocimientos básicos - Ofrecer información sobre la mecánica docente. - Detectar necesidades especiales del alumno - Localizar nuevas necesidades del estudiante detectadas por tutores/as, coordinadores/as, dirección...etc.	
Material de ayuda	- PAT - Documentación Inicial del estudiante - Resultados de la prueba de nivel - Calendario académico - Organización docente - Memoria vigente de la titulación - Plan de estudios

Acción 2 Objetivos 1º, 2º y 3º Ayudar al estudiante a conocer y desenvolverse en la Institución Universitaria. Acompañar y orientar al estudiante durante su carrera académica, fomentando su desarrollo y el proceso de formación /aprendizaje. Orientar al alumnado en su trayectoria curricular dentro de la titulación y predisposición al mundo laboral.
OCTUBRE Y/O NOVIEMBRE
Necesidades del estudiante
- Superar las lagunas que pudiera tener a nivel de conocimientos básicos - Desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas, planificación del tiempo, técnicas de estudio... - Estar atento a detectar nuevas necesidades del estudiante, o informadas por otros profesores, coordinadores...etc.
Objetivos
- Motivar la autorreflexión en el estudiante, sobre su situación de partida, objetivos a cumplir, superación de deficiencias (si las hubiera) - Informar sobre estrategias de aprendizaje - Concienciar al tutelado de la importancia de una buena metodología de estudio como garantía del éxito académico - Fomentar buenas relaciones interpersonales del grupo, crear grupos de trabajo, estudio...etc

Acción 3 Objetivos 1º, 2º y 3º Ayudar al estudiante a conocer y desenvolverse en la Institución Universitaria. Acompañar y orientar al estudiante durante su carrera académica, fomentando su desarrollo y el proceso de formación /aprendizaje. Orientar al alumnado en su trayectoria curricular dentro de la titulación y predisposición al mundo laboral.	
FINAL PRIMER CUATRIMESTRE PRINCIPIO DEL SEGUNDO	
Necesidades del estudiante	
- Conocer su situación - Reconducir su trayectoria (si se han detectado problemas) - Planificación del segundo cuatrimestre - Estar atento a detectar nuevas necesidades del estudiante, o informadas por otros profesores, coordinadores...etc.	
Objetivos	
- Analizar el rendimiento académico del primer cuatrimestre, de estudiantes y grupo - Analizar problemas de adaptación a la Universidad - Analizar problemas de aprendizaje - Tomar decisiones sobre cambios necesarios en estrategias o aprendizajes - Plan de estudios del segundo cuatrimestre	
Material de ayuda	- Calificaciones de las asignaturas del grupo e individual - Informes de profesores - Análisis de resultados (VEEI) - Hoja de planificación de tutorías

Acción 4 Objetivos 1º, 2º y 3º Ayudar al estudiante a conocer y desenvolverse en la Universidad Nebrija Acompañar y orientar al estudiante durante su carrera académica, fomentando su desarrollo y el proceso de formación/aprendizaje Orientar al alumno en su trayectoria curricular dentro de la titulación y predisposición al mundo laboral
Fase de seguimiento Marzo/abril
Necesidades del estudiante
- Seguimiento - Apoyo - Orientación - Estar atento a detectar nuevas necesidades del estudiante, o informadas por otros profesores, coordinadores...etc.
Objetivos
- Seguimiento individual de los estudiantes - Revisar la planificación para ir ajustándola a la meta final del éxito del aprendizaje - Infundir confianza en el estudiante

Acción 5 Objetivos 1º, 2º y 3º Ayudar al estudiante a conocer y desenvolverse en la Universidad Nebrija Acompañar y orientar al estudiante durante su carrera académica, fomentando su desarrollo y el proceso de formación/aprendizaje Orientar al alumno en su trayectoria curricular dentro de la titulación y predisposición al mundo laboral	
JUNIO Y JULIO	
Necesidades del estudiante	
- Conocer las opciones para el siguiente curso - Elegir las asignaturas para el próximo curso - Determinar la utilidad de la tutoría - Estar atento a detectar nuevas necesidades del estudiante, o informadas por otros profesores, coordinadores...etc.	
Objetivos	
- Resultados académicos del grupo - Resultados académicos del estudiante, créditos adquiridos, dificultades - Tomar decisiones en función de los datos anteriores - Alternativas para el próximo curso - Planificar si se debe hacer alguna actividad para mejorar resultados el próximo curso - Planificar el siguiente curso: informar sobre asignaturas obligatorias, optativas... - Evaluar la Acción Tutorial	
Material de ayuda	- Plan de estudios del siguiente curso - Cuestionario de evaluación de la tutoría

15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

I. Grado de ejecución de las actividades según cronograma y participación del alumnado.

Evidencia:

1. Registros del profesorado tutor de las intervenciones
2. Registros de las otras figuras tutoriales
3. Informes de Director/a de Programa o Coordinador/a Académico
4. Actas de la Comisión de Coordinación del PAT
5. Encuestas de satisfacción del alumnado

II. Actividades complementarias organizadas.

Evidencia:

- Nivel de participación del alumnado, en número y/o encuesta de satisfacción

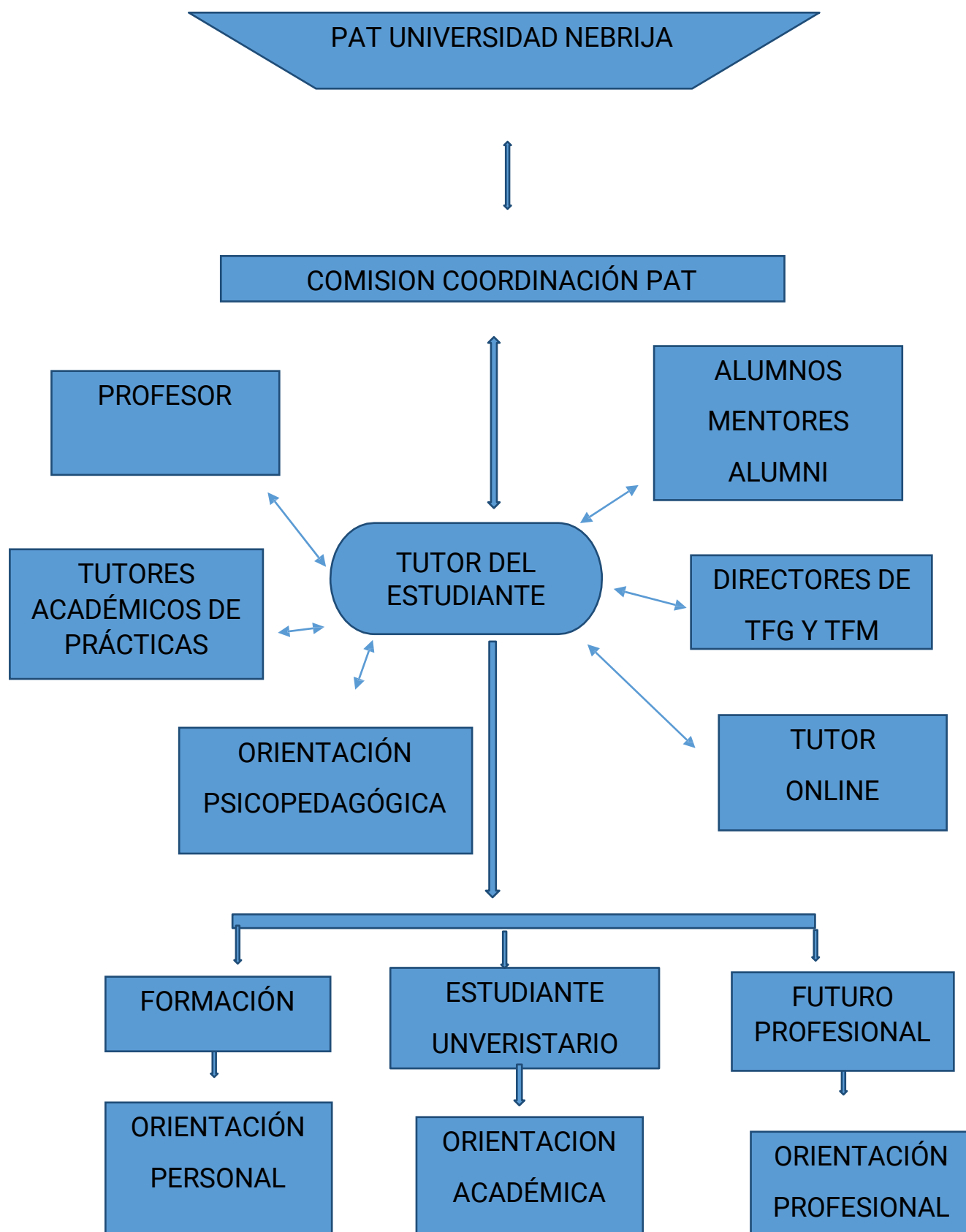
16. DIFUSION DE RESULTADOS

La Comisión de Coordinación del Plan de Acción Tutorial elabora Memoria//Informe de verificación del PAT del curso acabado.

Publicación de resultados para la difusión a la Comunidad Académica de los resultados alcanzados y las recomendaciones de mejora para el próximo curso.

17. MODELO MOTIVACIONAL PAT

MODELO MOTIVACIONAL INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSIDAD NEBRIJA



18. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

ÁLVAREZ, P. y JIMÉNEZ, H. (2003). Tutoría universitaria. La laguna: Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna.

ÁLVAREZ, P. (2002). La función tutorial en la Universidad: una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza Madrid: EOS.

ALVAREZ PÉREZ, P.R. y GONZÁLEZ M.C. (2003). La tutoría de iguales en la enseñanza superior: un estudio realizado en la Universidad de La laguna. En L. Buendía y otros (coords) Actas del XI Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa (pp.55-61). Granada: Grupo Editorial Universitario. Edición en CD.

ÁLVAREZ ROJO, V. y otros (2002). Enseñanza en la Universidad: percepciones de profesores y alumnos, Revista de Educación, 328, 303-323

ÁLVAREZ ROJO, V y LÁZARO A. (Coords.) (2002). Calidad de las Universidades y orientación universitaria. Málaga: Aljibe.

AUZMENDI, E. (2003). Cómo diseñar materiales y realizar tutorías en la formación on line. Bilbao: Universidad de Deusto.

ASHWIN, P. (2005). "Variations in students" experiences of the "Oxford Tutorial". HE, 50 (4), 631-44.

BERNARDO, J. (2004). Estrategias de Aprendizaje para aprender más y mejor. Madrid: Rialp S.A.

BIEREMA, L. y HILL, J. (2005). "Virtual mentoring and HRD". Advances in Developing Human Resources, 7 (4): 556-68

CASTRO, J. (1999). Técnicas de estudio para universitarios: un reto para la autoformación. Salamanca: Amarú.

DEL RINCÓN, B. (2005). Tutoría universitaria en la convergencia europea. Murcia: ICE. Universidad de Murcia. Unidad de Análisis y Prospectiva.

GAIRÍN J. y otros (2004). La tutoría académica en el escenario europeo de Educación superior. Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, 18 (1), 60-77.

GALL, M.D. (1994). Herramientas para el aprendizaje: guía para enseñar técnicas y habilidades de estudio. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

GARCÍA, D. (2003). El grupo: método y técnicas participativas. Buenos Aires: Espacio Editorial.

LOBATO, C., DEL CASTILLO, L., y ARBIZU, F. (2005). Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: estudio de un caso, International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 5 (2), 148-168

MARTÍN, X. y OTROS (2003). Tutoría: técnicas, recursos y actividades. Madrid: Alianza Editorial.

NÚÑEZ, T. (2003). El grupo y su eficacia: técnicas al servicio de la dirección y coordinación de grupos. Barcelona: EUB.

PALLARÉS, E. (1999) Técnicas de estudio y examen para universitarios. Bilbao: Mensajero.

PANTOJA, A. (2005). La acción tutorial en la universidad: propuestas para el cambio. Cultura y Educación, 17 (1), 67-82.

PANTOJA VALLEJO A. y CAMPOY ARANDA T.J. (2009). Planes de Acción tutorial en la Universidad. Jaén. Publicaciones de la Universidad de Jaén

RODRIGUEZ ESPINAR, S. (Coord.) (2004). Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción, Barcelona. Ediciones Octaedro.

RODRÍGUEZ, M^a L. (2002). Hacia una nueva orientación universitaria: modelos integrados de acción tutorial, orientación curricular y construcción del proyecto profesional. Barcelona: Edicions de la Universitat.

RODRÍGUEZ, S. (COORD) (2004). Manual de tutoría universitaria: recursos para la acción. Barcelona: Octaedro-ICE.

SALAS, M. (2000). Técnicas de estudio para Secundaria y Universidad. Madrid: Alianza.

TRECHERA, J.L. (2004). Trabajar en equipo: talento y talante: técnicas de dinámica de grupo. Bilbao: Desclée de Brou

WISKER J., EXLEY K., ANTONIOU M. y RIDLEY P. (2012). Trabajando individualmente con cada estudiante. Tutoría personalizada Coaching, Mentoría y supervisión en Educación Superior. Narcea S.A. ediciones

ZABALZA, M.A. (2003) Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

ACUERDOS REFERENTES AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES):

Declaración de Bolonia ,19 de junio de 1999

Comunicado de Praga, 2001

Comunicado de Berlín, 2003

El Comunicado de Bergen, 2005

Comunicado de Londres 2007

Comunicado de Leuven/Luvain-La-Neuve 2009

Declaración de Budapest – Viena 2010

Comunicado de Rumania y Bucarest 2012

Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

19. ANEXOS

ANEXO I. PERFIL DEL TUTOR

ANEXO I PERFIL DEL TUTOR

El primer rasgo del tutor es ser una persona con capacidad para acompañar al estudiante durante su trayectoria en la Universidad Antonio de Nebrija, por ello debe ser un profesional que conozca en profundidad la Universidad así como la reglamentación y los planes de estudio. Debe haber dado muestras de ser un buen docente, apoyado sobre todo en su conocimiento de los estudiantes y compromiso con la labor de tutoría.

Características deseables en el tutor:

- Compromiso para asumir la función tutorial.
- Capacidad y dominio del proceso de tutoría
- Equilibrado en la relación afectiva y cognoscitiva
- Capacidad para reconocer el trabajo y esfuerzo del tutorado
- Disponibilidad para actualizarse en el ejercicio de la tutoría
- Posesión de habilidades de comunicación y relaciones personales.
- Habilidad para propiciar empatía entre tutor y tutorados
- Docente con conocimientos del proceso enseñanza-aprendizaje o interés en aprenderlo
- Habilidades y actitudes que favorezcan la comunicación, la planificación y la creatividad en el proceso de aprendizaje.
- Capacidad de trabajo en equipo con los demás profesores tutores.
- Respeto a la confidencialidad de la información manejada con el tutorado
- Compromiso con las necesidades y la formación del estudiante
- Capacidad de ofrecer diversas respuestas
- Capacidad de observación
- Habilidades de escucha activa
- Organización y planificación

- Capacidad de mantener una distancia profesional
- Comprensión

ANEXO II. FICHA DE ELECCIÓN DEL TUTOR

FICHA DE ELECCIÓN DEL TUTOR/A

Nombre del estudiante:

Facultad:

Estudio:

Curso:

Elegir el tutor/a por orden de preferencia de los posibles:

1.-
2.-
3.-

ANEXO IV. INFORME DEL TUTOR GRUPO

INFORME DEL TUTOR DEL GRUPO

REUNION DE EVALUACIÓN

CURSO: TIPO EXAMEN: (PARCIAL/FINAL)

CUATRIMESTRE: (1º/2º) FECHA:

TUTOR: Prof. D/Dña:

1.- Distribución de resultados

(Todos los alumnos del grupo deben aparecer en la tabla con nombre y apellido)

Nº de Estudiantes con rendimiento			
Muy bueno (todas aprobadas)	Bueno (1 suspensa)	Regular (2 o 3 suspensas)	Malo (> 3 suspensas)

2.- Valoración general del grupo.

3.- Asistencia y participación:

Los alumnos del grupo..... en general asisten/participan regularmente en clase, salvo algunas excepciones:

Estudiante	% faltas de asistencia	Asignatura
	26%	Asignatura 3
	30%	Asignatura 5
	50%	Asignatura 2
	27%	Asignatura 1

Observaciones: (Para los alumnos con más faltas o menor participación, comentar los motivos de la no asistencia/participación, circunstancias personales, posibles enfermedades o faltas no justificadas, informe de entrevistas con el alumno o sus padres...).

4.- Alumnos en 5ª o 6ª convocatoria. Análisis de sus resultados. Observaciones.

5.- Observaciones o posibles incidencias de la docencia

6.- Propuestas de mejora

7.- Entrega del informe del profesor.

Han entregado los profesores/as los informes de sus asignaturas.

8.- Conclusiones

El rendimiento global de este grupo en todas las asignaturas ha sido....., prueba de ello es el (alto/bajo/medio) porcentaje de aprobados (X%).

Todos los profesores coincidimos en que este grupo participa (poco/mucho) en las clases, mostrando en general (poco/bastante) interés por las asignaturas.

Asimismo, todos los profesores coincidimos también en que la actitud general de este grupo es.....

El seguimiento de las actividades dirigidas (prácticas, casos, exposiciones orales, etc.) ha sido.....

La participación en las actividades de extensión universitaria (conferencias, visitas etc.) ha sido.....

ASISTENTES:

	TUTOR/A
PROFESOR/A	PROFESOR/A
PROFESOR/A	PROFESOR/A
PROFESOR/A	PROFESOR/A
PROFESOR/A	PROFESOR/A

Estadísticas del grupo:

Se imprimen los datos estadísticos de las calificaciones y asistencia.

Se insertarán dos tablas, una con los datos de los alumnos del grupo y otra con los datos del total de alumnos por asignaturas.

Estas tablas están disponibles en el SSP en el apartado de estadísticas

ANEXO V. DEMANDA SERVICIOS GABINETE DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (GOPP)

ANEXO V

**DOCUMENTO DE DERIVACIÓN DE ESTUDIANTES AL
GABINETE DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

Fecha de recepción de la demanda: _____

Profesor/a que realiza la demanda: _____

Nombre del tutor/a: _____

Titulación: _____

Curso: _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre y Apellidos: _____

Edad: _____ N° Expediente: _____

Domicilio: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono Móvil: _____

Mail: _____

MOTIVO DE LA DEMANDA

- Descripción del problema, momento de aparición, evolución, aspectos relevantes:

- Medidas adoptadas:

- Resultados obtenidos:

HISTORIA ACADEMICA DEL ESTUDIANTE

1. ¿Es regular su asistencia a clase?
2. ¿Hay alguna materia a la que falte siempre?
3. ¿Asignaturas pendientes?
4. ¿Recibe algún tipo de ayuda dentro o fuera del centro?

ADAPTACIÓN DEL ESTUDIANTE

1. Relaciones con los compañeros (amistades, participación, respeto a las normas)
2. Relaciones con los profesores y otras figuras de la Universidad (respeto, dependencia, interacciones, petición de ayuda.)

3. Aspectos emocionales (señalar lo que proceda)

Dependiente	Independiente
Violento	Pacífico
Egoísta	Desprendido
Tímido	Desenvuelto
Nervioso	Tranquilo
Distraído	Atento
Lento	Rápido
Triste	Alegre
Perezoso	Activo

4. ¿Cuáles son las áreas; contenidos, tareas y materiales que le interesan más?

5. ¿Trabaja bien en grupo?

6. ¿Qué tipo de refuerzo le es más motivador? (trabajo, valoración del propio esfuerzo, valoración de su trabajo...)

RELACIONES DE LA FAMILIA CON LA UNIVERSIDAD

1. ¿Ha habido reuniones? En su caso ¿frecuencia?
2. ¿La familia es consciente de las dificultades del estudiante?
3. ¿Cómo las afronta?
4. ¿Cooperan con el tutor?

OBSERVACIONES

ANEXO VI. DETECCIÓN DE DIFICULTADES. ATENCION TEMPRANA (GOPP)

ANEXO VI

DETECCIÓN DE DIFICULTADES
ATENCIÓN TEMPRANA

NOMBRE DE ALUMNO

GRADO/S

MASTER

CURSO

TUTOR

FECHA

Señalar si se ha detectado alguna de estas dificultades en el estudiante:

DIFICULTADES	SI	NO
Inquietudes respecto a la carrera elegida		
Nivel de conocimientos previos muy bajo		
No cursar la carrera elegida		
Mala organización del trabajo del estudiante		
Dificultades en determinadas asignaturas		
Escasa aptitud y capacidad		

Dificultades en destrezas y habilidades		
Dificultades de aprendizaje específicas		
Dificultad para organizar el tiempo de estudio/trabajo		
Dificultades con otros estudiantes		
Dificultades con el grupo		
Dificultades económicas		
Desadaptación al medio Universitario		
Desmotivación por desproporción entre esfuerzo y logro		
Faltas de asistencia		
Desinterés o desconexión durante las clases		
No presentación de trabajos evaluables		
Insuficiente dominio de técnicas de estudio		
Poca responsabilidad y auto-exigencia del estudiante		
Falta de esfuerzo		
El estudiante tiene horario de mañana y tarde		
Dificultades por el tipo de examen		
Escasa comunicación entre profesores y alumnos		

Falta de autocontrol		
Clima en clase competitivo		
Desinterés por escasas perspectivas laborales		
Problemas personales		

ANEXO VII. DOCUMENTACIÓN INICIAL DEL ESTUDIANTE

Los tutores deben recibir desde CAP, Secretaría de Cursos

- Datos personales de contacto
- Nombre Apellidos
- Residencia/s
- Teléfono contacto
- Teléfono contacto padres si tienen permiso de los hijos para hablar con ellos
- Notas Bachiller asignaturas significativas para la titulación exigida
- Evaluación de la Universidad en las pruebas de admisión